



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
DEFENSA NACIONAL

CARPETA N° 1803 DE 2017



ANEXO I AL
REPARTIDO N° 638
MARZO DE 2017

EJERCICIO MULTINACIONAL BELL BUOY 2017

Se autoriza la salida del país del Buque ROU 04 "General Artigas" con un helicóptero embarcado, Plana Mayor y Tripulación, efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales y del Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada, compuesto por ciento cincuenta efectivos, a efectos de participar en el mismo

Informe

XLVIIIa. Legislatura

COMISIÓN DE
DEFENSA NACIONAL

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, con el pleno acuerdo de sus Miembros, proponen al Cuerpo apruebe el proyecto de ley por el cual se autoriza la salida del país del Buque ROU 04 "General Artigas" con un helicóptero embarcado, Plana Mayor y Tripulación, efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales y del Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada, compuesto por ciento cincuenta efectivos a efectos de participar en el Ejercicio Multinacional "Bell Buoy 2017" desde el 12 de abril al 19 de mayo del año 2017 recalando en los puertos de Salvador de Bahía y Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Entendemos que esta iniciativa resulta necesaria para el cumplimiento de los planes de cooperación bilateral que mantiene nuestro país con la República Federativa del Brasil. Asimismo, el Ejercicio Multinacional "Bell Buoy 2017" supone un aporte a la profesionalidad y preparación necesaria de nuestras Fuerzas, en especial por tratarse de actividades tendientes a mejorar las tareas de custodia de los recursos en áreas de interés común, el control de las líneas de comunicaciones marítimas, la preservación del medio ambiente marino y la salvaguarda de la vida humana en el mar.

En definitiva, la participación en el evento "Bell Buoy 2017" constituye una valiosa herramienta para el intercambio de experiencias y conocimientos entre los países participantes contribuyendo sin lugar a dudas al ejercicio de soberanía del Estado en el área marítima Atlántico Sur.

Es por estas consideraciones que informamos al plenario y aconsejamos a la Cámara la aprobación de este proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

MARIELA PELEGRÍN
MIEMBRO INFORMANTE
GUILLERMO FACELLO
GONZALO NOVALES
CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Autorízase la salida del país del Buque ROU 04 "Gral. Artigas" con un helicóptero embarcado, con la plana mayor y tripulación, efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales y del Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada, compuesta por 150 efectivos, a efectos de participar en el Ejercicio Multinacional "BELL BUOY 2017", desde el 12 de abril al 19 de mayo del año 2017, recalando en los puertos de Salvador de Bahía y Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

MARIELA PELEGRÍN
MIEMBRO INFORMANTE
GUILLERMO FACELLO
GONZALO NOVALES
CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ

≠